



CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2018–2020

Ciudad de México, a 1º de julio del 2020.

PRESIDENTE:

DR. JOSÉ ANTONIO D. RAMÍREZ VELASCO
E-mail: cpqmedica@me.com

VICEPRESIDENTE:

DRA. GABRIELA AMBRIZ GONZÁLEZ
E-mail: ggaby03@yahoo.com

SECRETARIO:

DR. EDGAR MORALES JUVERA
E-mail: dr.emj@mac.com

TESORERO:

DR. MANUEL GIL VARGAS
gilvm@yahoo.com

**COORDINADOR DEL COMITÉ
DE EVALUACIÓN:**

DRA. EDNA ZORAIDA ROJAS CURIEL
ednazoraida@yahoo.com.mx

VOCALES:

**POR LA CIUDAD DE MÉXICO Y
ESTADOS VECINOS:**

DR. JOSÉ ASZ SIGALL
joseasz@hotmail.com

ZONA CENTRO:

DRA. LUZ MARÍA HUACUZ HERRERA
luzyta@msn.com

ZONA NOROESTE:

DR. JUAN CARLOS DUARTE VALENCIA
jcduarteav@gmail.com

ZONA NORESTE:

DR. JORGE HUMBERTO DELGADO GARCÍA
jhdelgadogarcia@gmail.com

ZONA OCCIDENTE:

DRA. ANA LILIA RODRIGUEZ DE LA PEÑA
dra.analilia@hotmail.com

ZONA SURESTE:

DRA. TERESA EUGENIA GONZÁLEZ FUENTES
tesy_97@yahoo.com.mx

**POR LA SOCIEDAD MEXICANA
DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA:**

DR. ANTONIO FRANCISCO GALLARDO MEZA
elgallogallardo_@hotmail.com

DR. JOSÉ HUMBERTO VÁZQUEZ JACKSON
humbervaz@gmail.com

CONVOCATORIA RECERTIFICACIÓN POR CURRÍCULUM 2021

Distinguidos Cirujanos Pediatras Certificados:

El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, A.C., los convoca a realizar el proceso de Recertificación Curricular para el quinquenio 2021-2026, para todos aquellos que en febrero del 2021 venza su vigencia de certificación y/o recertificación. Hacemos de su conocimiento que esta convocatoria estará vigente hasta el 31 de diciembre del presente año a las 12:00 horas. Por lo anterior, es importante que ingrese a nuestra página www.consejomexicanodecirugiapediatrica.org con la finalidad de crear una cuenta en la plataforma SIGME, es importante que los datos solicitados en el formulario estén completos y correctos, ya que a través de esta plataforma se realiza la solicitud del Certificado.

Cabe señalar que, si en el año 2016 se creo una cuenta en SIGME y no recuerda su usuario y contraseña, podrá comunicarse a nuestras oficinas de lunes a viernes de 4 a 8 pm, para proporcionarle la información que requiera.

Anexo, le enviamos para su consulta el documento “Homologación de Criterios de Evaluación CONACEM 2017”. Así mismo, es importante informarle que este documento no incluye el **Capítulo 6º**. Sin embargo, para este Consejo es requisito indispensable, ya que corresponde al Registro de Actividades Quirúrgicas y el mínimo requerido para acreditarlo son **150** puntos. Por último, el valor que se otorga a cada cirugía, esta determinado por su complejidad y es de la siguiente forma:

Tipo A: 1 punto por procedimiento
Tipo B: 2 puntos por procedimiento
Tipo C: 3 puntos por procedimiento
Tipo D: 4 puntos por procedimiento

Sin otro particular de momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA 2018-2020.